

Guayaquil, Abril 10 del 2017

Señores
ACCIONISTAS DE MEDIA LOGIC S.A.
Presente:

De mis consideraciones:

En mi carácter de **Comisario de MEDIA LOGIC S. A.** y de conformidad a las Resoluciones de la **Superintendencia de Compañías**, sujeto a consentimiento y consideración de los señores accionistas en sesión anual correspondiente al ejercicio económico 2016 que iniciará en los siguientes términos:

1. He revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales con sus anexos, al 31 de Diciembre del 2016 verificando que existe conformidad entre los estados financieros y los registros de la compañía.
2. El Estado de Resultados Integral presenta utilidad neta a Diciembre 31 del 2016 de US 22 871,08 dólares.
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Ante las revisiones posibles y comunicaciones que dejó descritas punto segundo, señalo nuevamente que los libros sociales, comprobantes, vouchers, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas como agente de retención y percceptor del impuesto a la Renta e IVA y realizando sus pagos dentro de los plazos establecidos para ello, en función del sistema digital del RUC.

Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Administradores y Directivos de **MEDIA LOGIC S. A.**, por la atención y facilidades prestadas al nuestro Comisariado, la cual ha servido en mucho para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

De los Señores Accionistas, con las debidas consideraciones.

Muy atentamente,


CPA. WENDY MARIVEL CARDENAS LAYA
COMISARIO
C. C. 091379628

Calle Kennedy vieja, 2da Oeste 117 y Av. San Jorge
Tel. 04 5117-256 / 2286-199 / 2286-443
Guayaquil - Ecuador